



PROCURADURÍA
DE LOS **DERECHOS**
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

REVISTA

PRODHEGénero

POR LA UNIDAD DE ESTUDIOS EN DERECHOS DE LAS MUJERES



México 3 julio 1955
Mujeres votan por primera vez en
elecciones federales



Núm. 14. · julio 2025



UNIDAD
DE **ESTUDIOS**
EN **DERECHOS**
DE LAS **MUJERES**

NUESTRA PORTADA

En 1955, las mexicanas ejercen su derecho al voto en elecciones federales



El 3 de julio de 1955, después de varias luchas e intentos, por fin las mexicanas **lograron emitir su voto en elecciones federales**. El 17 de octubre de 1953 el Presidente Adolfo Ruiz Cortines promulgó las reformas constitucionales donde se **reconoció la ciudadanía plena de las mujeres mexicanas** y su derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular, emitiendo por primera vez su voto en elecciones federales hasta dos años después. Para saber más, da clic en la imagen.

INTERNACIONALES

Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres



La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en igualdad son fundamentales para alcanzar los ODS antes de 2030. Según datos de ONU Mujeres al 1 de junio del 2025; hay 27 países donde 31 mujeres se desempeñan como Jefas de Estado y/o de Gobierno, (entre ellos México); por lo que si siguiera esa tendencia, la igualdad de género en las cargos directivos no se logrará “por otros 130 años”. Da clic en la imagen para saber más.

Ministras de Gabinete

Los países están clasificados según el porcentaje de Ministras de Gabinete que encabezan Ministerios a fecha de 1 de enero de 2025.

Rango	País	% Mujeres	Mujeres	Total de ministros
50 a 64.3%				
1	Pácaragua	64.3	3	14
2	Finlandia	61.1	11	18
3	Islandia	60.0	6	10
4	Liechtenstein	60.0	3	8
5	Estonia	58.3	7	12
6	Austria	50.0	6	12
7	Chad	50.0	12	24
8	Eslovenia	50.0	11	22
9	Nueva Zelanda	50.0	5	10
40 a 49.9%				
10	Australia	48.3	14	29
11	Suecia	47.8	11	23
12	Colombia	47.4	9	19
13	Marshall	47.4	9	19
14	Albania	46.2	8	13
15	Canadá	45.7	16	35
16	Guatemala	45.3	10	22
17	Malasia	45.0	9	20
18	Sudán del Sur	43.8	14	32

Mujeres en el parlamento

Los países están clasificados y coloreados con arreglo al porcentaje de mujeres en parlamentos unicamerales o en la cámara baja del parlamento. Situación resultante de elecciones o nombramientos al 1° de enero de 2025.

países están clasificados y coloreados con el color de la cámara baja de su sistema de gobierno

en parlamentos unicamerales o en la cámara baja de sistemas bicamerales

Situación resultante de elecciones o nombramientos al 1° de enero

Rango País	Cámara única o baja		Cámara alta o Senado	
	% Mujeres	Mujeres/Escaños	% Mujeres	Mujeres/Escaños
50 a 65%				
1 Rwanda	63.8	51 / 80	53.9	14 / 26
2 Cuba	55.7	262 / 470	—	— / —
3 Nicaragua	55.0	50 / 91	50.0	64 / 128
4 México	55.0	251 / 500	—	— / —
5 Andorra	50.2	14 / 28	—	— / —
6 Emiratos Árabes Unidos	50.0	20 / 40	—	— / —
40 a 49.9%				
7 Costa Rica	49.1	28 / 57	55.6	20 / 36
8 Bolivia (Estado Plurinacional de)	48.2	60 / 130	—	— / —
9 Islandia	48.0	29 / 63	—	— / —

2

INTERNACIONALES

- **Casi ocho de cada diez jóvenes afganas carece de acceso a educación, empleo y formación**



Desde que los talibanes tomaran el poder, en Afganistán, un **informe de ONU Mujeres** revela que las **mujeres afganas** se están quedando **rezagadas con respecto a los estándares mundiales** de desarrollo humano.

El **Índice de Género de Afganistán 2024** revela que es el **segundo país del mundo con mayor brecha de género**, las mujeres promedio solo consiguen alcanzar el 17% de su potencial para tomar decisiones y acceder a oportunidades, mientras que este porcentaje llega al 60,7% a escala mundial. Consulta el comunicado de prensa de ONU Mujeres dando clic en la imagen.

INTERNACIONALES

El Estado mexicano rindió su X Informe Periódico ante el Comité CEDAW ONU



Expertos y expertas del CEDAW **elogiaron los logros de México** en materia de igualdad en la vida política y pública, por la reforma del 2019 **sobre “*paridad de género en todo*”**; pero, de la misma manera **realizaron diferentes cuestionamientos** entre ellos sobre la respuesta del Poder Judicial a los delitos de género y la violencia de género en las escuelas, si se habían establecido mecanismos para garantizar una respuesta judicial eficaz y que tuviera en cuenta las cuestiones de género; además preguntaron sobre **qué medidas previeron para garantizar que las personas juzgadoras elegidas tengan conocimientos necesarios para juzgar con perspectiva de género**, estos y otros fueron los cuestionamientos que le realizaron a la delegación mexicana. Para saber más, da clic en la imagen.

• INTERNACIONALES

Adaptación del marco global RESPETO en los países de América Latina y el Caribe



RESPETO es un marco global integral sobre cómo **prevenir la violencia contra las mujeres y niñas** elaborado en el 2019 por la OMS y la ONU Mujeres, con el respaldo inicial de otros 12 organismos del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y asociados bilaterales. Contiene un **conjunto de herramientas y pasos** orientados a la acción, dirigido a las personas responsables de la **formulación de políticas públicas e implementación de proyectos**, para diseñar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar programas en el ámbito de la **prevención y la respuesta a la VCMN**. Para consultar el documento, da clic en la imagen.

INTERNACIONALES

- **La Corte Interamericana de Derechos Humanos emite una sentencia sobre violencia obstétrica**



Conoce la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde se condena al Salvador como responsable de Violencia Obstétrica y violación del derecho a la salud de una mujer.

NACIONALES

La SCJN establece parámetro a considerar para resolver denuncias sobre actos de tortura que derivan en abortos forzado de mujeres embarazadas detenidas o sujetas a proceso penal



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Conoce el comunicado de prensa de la SCJN sobre un juicio de amparo directo promovido por una mujer que, junto con otras personas, fue condenada en primera y segunda instancias por los delitos de robo agravado y secuestro exprés. **En su demanda, la mujer alegó que fue objeto de tortura durante su arraigo ministerial en el que sufrió agresiones por parte del personal que le custodiaba, mismas que le provocaron un aborto de embarazo gemelar**, por lo que la SCJN atrajo el asunto....Para conocer más, da clic en la imagen.

NACIONALES

El derecho a reclamar responsabilidad civil por actos de violencia sexual sufridos durante la niñez o adolescencia, es imprescriptible



La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **resolvió que la acción de responsabilidad civil por daños provenientes de violencia sexual a niñas, niños o adolescentes es imprescriptible.** Lo anterior con base en los derechos de acceso a la justicia, a la justa indemnización y reparación integral del daño, así como en los derechos de las niñas, niños y adolescentes a ser protegidos contra todas las formas de violencias. Amparo directo 34/2024, junio 2025. Para saber más, da clic en la imagen.

NACIONALES

Repercusiones neurobiológicas en víctimas de violencia de familiar: ¿por qué nadie habla de ello? INACIPE y FGR



La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes es una expresión de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres; las causas de esta violencia se encuentran no sólo a nivel individual, sino también, y, sobre todo, son de naturaleza estructural, por lo que encuentra su expresión en el núcleo familiar, lo que tiene repercusiones neurobiológicas en sus víctimas.

Para saber más conoce el artículo elaborado por la Fiscalía General de la República y el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), titulado “*Repercusiones neurobiológicas en víctimas de violencia de familiar: ¿por qué nadie hable de ello?*”, en donde se aborda el impacto que causa la violencia familiar en las mujeres.

NACIONALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación protege los derechos de las infancias y personas gestantes en los contratos de gestación sustituta

Cuando un contrato de gestación sustituta no cumple con los requisitos de ley, es inexistente. Lo dijo la Corte.

Una pareja quiso registrar como su hija ante el Registro Civil a una bebé producto de un contrato de gestación sustituta; el registro fue negado ya que en el contrato no incluyeron medidas para proteger los derechos de la niña y la gestante; a la niña su derecho a no ser discriminada, a tener identidad y de conocer sus orígenes y a la gestante, no se establecieron cláusulas para evitar que se afectaran sus derechos a la salud y a su capacidad de decidir, entre otros. Para saber más da clic en la imagen.



LOCALES

Reformas que benefician y promueven la Igualdad entre hombres y mujeres en el Estado de Guanajuato



El 19 de mayo del 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernamental número 26, mediante el cual se **reforman, adicionan y derogan** diversas disposiciones del **Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, por medio del cual entre otras modificaciones interesantes, se actualizó y armonizó el texto con lenguaje incluyente y no sexista. ¡Enhorabuena!

Consulta la publicación en la página 19 del Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, dando clic en la imagen.

LOCALES

Iniciativas para promover la salud menstrual en Guanajuato

Conoce la iniciativa del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México mismo que presentó una iniciativa de reforma a las leyes de educación y de salud estatales, con la finalidad de recibir de forma gratuita productos adecuados para la salud e higiene menstrual; así como orientar y capacitar esos temas; iniciativa que hasta el momento se encuentra en trámite.





PRODHEG

Firman convenio de colaboración el Congreso del Estado de Guanajuato y la PRODHEG

El pasado 18 de junio del 2025, se firmó convenio de colaboración entre el Congreso del Estado y la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con el objetivo de fortalecer la coordinación y el trabajo conjunto para contribuir a una cultura de respeto de los derechos humanos en el Estado de Guanajuato.



PRODHEG

Distintivo ALVA

El 03 de junio del 2025, la Universidad Humani Mundial y la PRODHEG firmaron el convenio de colaboración para dar inicio al proceso para la obtención del Distintivo ALVA; con la finalidad de crear una alianza estratégica para la identificación, y eliminación de las violencias en contra de las mujeres en los espacios laborales.

¡Enhorabuena Humani Mundial!



PRODHEG



Conoce los pasos para obtener el **Distintivo ALVA**, **Alianza contra la Violencia**; reconocimiento que otorga la PRODHEG a las organizaciones por su labor en la implementación de estrategias de prevención y sensibilización con su personal en temas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Conoce y comparte el

**DIRECTORIO DE
ATENCIÓN A MUJERES
Y NIÑAS VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA EN
GUANAJUATO**

**DIRECTORIO DE
ATENCIÓN A NIÑAS Y
MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA, POR
ENTIDAD FEDERATIVA**





UNIDAD
»»»» DE **ESTUDIOS** ««««
»»»» EN **DERECHOS** ««««
DE LAS **MUJERES** ««««

2025



PÁGINA WEB

www.derechoshumanosgto.org.mx



LADA SIN COSTO

800-470-44-00

X ^x
@PRODHEG

f FACEBOOK
/PRODHEG

YOUTUBE
/PRODHEG

Instagram
@PRODHEG